DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 48/15 "SERVICIO DE RESTAURACION Y CABLEADO DE LA OFICINA DE LA DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD" - ID N° 294.813.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de Junio del año **DOS MIL QUINCE**, siendo las 10:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 48/2015 "SERVICIO DE RESTAURACION Y CABLEADO DE LA OFICINA DE LA DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD" I.D. Nº 294.813,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 27 de Mayo de 2015.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS:

1. **Abg. Cristhian Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
2. **Lic. Abel Sosa,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1512/2015, correspondiente al PAC Institucional Nro. 294.813, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 27/05/2015, observándose la recepción de 4 (cuatro) ofertas, las que se detalla en el siguiente cuadro:

OFERTAS:	MONTO TOTAL:
1- SERVICIOS ALLTELL Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de oferta: 3% Foliado del 01 al 24.	G. 4.750.000.-
2- ID CONSULTING Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de oferta: 3% Foliado del 01 al 21.	G. 4.500.000.-
3- TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de oferta: 3% Foliado del 01 al 22.	G. 4.950.000.-
3- LATINO TECNOLOGIA S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de oferta: 3% Foliado del 01 al 49.	G. 4.500.000.-

Abg. Cristian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

CUARTO: **El Comité remitió las siguientes notas:**

Nota CE Nº 01/2015, de fecha 2 de Junio de 2015, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PUZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARG, si los oferentes que presentaron ofertas, se encuentran en los registros del citado sistema. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

En fecha 3 de Junio de 2015 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 2870/2015, remitida por la Abog. JUANA ROMERO DE PUZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se registran datos en el SINARH de los oferentes que presentaron ofertas y son objeto de la presente reevaluación.

Nota CE Nº 02/2015, de fecha 2 de Junio de 2015, remitida a la firma **ID CONSULTING**, por medio de la cual se solicita la remisión de copias de contratos suscriptos en los años 2013 y 2014 respectivamente.

La citada firma dio respuesta a lo solicitado, según nota de fecha 11 de junio de 2015, por medio de la cual remite adjunto copias de facturas de servicios realizados en los años 2012, 2013 y 2014, así como copia de 1 (uno) certificado de cumplimiento de trabajo realizado.

La firma **ID CONSULTING** es descalificada por no cumplir con la documentación requerida en la Carta de Invitación de la presente contratación en su "Anexo E", Documentos de la oferta:

V. Otros documentos:
*La empresa deberá contar con al menos 2 (dos) años de experiencia en el objeto de la convocatoria, lo cual será acreditado mediante la presentación de por lo menos **2 (dos) contratos** anteriores **y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio**, suscriptos con instituciones públicas y/o privadas de los años 2013 y 2014.*

Nota CE Nº 03/2015, de fecha 2 de Junio de 2015, remitida a la firma **LATINO TECNOLOGIA S.A.**, por medio de la cual se solicita la remisión de copias de contratos suscriptos en los años 2013 y 2014 respectivamente.

La citada firma dio respuesta a lo solicitado, según nota de fecha 11 de junio de 2015, por medio de la cual remite adjunto copias de facturas de servicios realizados en los años 2013 y 2014, así como copia de 1 (uno) contrato.

La firma **LATINO TECNOLOGIA S.A.** es descalificada por no cumplir con la documentación requerida en la Carta de Invitación de la presente contratación en su "Anexo E", Documentos de la oferta:

V. Otros documentos:
*La empresa deberá contar con al menos 2 (dos) años de experiencia en el objeto de la convocatoria, lo cual será acreditado mediante la presentación de por lo menos **2 (dos) contratos** anteriores **y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio**, suscriptos con instituciones públicas y/o privadas de los años 2013 y 2014.*

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

QUINTO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos de la Oferta	OFERENTES			
	SERVICIOS ALLTEL	ID CONSULTING	TES INGENIERIA	LATINO TECNOLOGIA S.A.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 145 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P y B.S. - D.G.O.C

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	N/A	N/A	N/A	N/A
V. Otros documentos.				
✓ La empresa deberá contar con al menos 2 (dos) años de experiencia en él objeto de la convocatoria, lo cual será acreditado mediante la presentación de por lo menos 2 (dos) contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con instituciones públicas y/o privadas de los años 2013 – 2014	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
✓ Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas, de forma a que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de las 48 horas posteriores a la recepción de la notificación.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
✓ En caso de empate, el contrato será adjudicado a la empresa que cuente con la mayor cantidad de contratos, en los últimos 2 años (2013-2014). Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la convocante y provista por el oferente en su oferta y aclaraciones.	N/A	N/A	N/A	N/A
✓ Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada que manifieste conocimiento suficientemente de las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones e información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Lic. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

SEXTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REF	OFERENTE		MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%
1	INSTALACION DE EQUIPOS CABLEADOS Y PUNTO DE RED	EVENTO	UNIDAD	5.000.000	1	IDC CONSULTING	N/A	N/A	1	4.500.000	4.500.000	-10
				5.000.000	1	LATINO TECNOLOGIA S.A.	N/A	N/A	1	4.500.000	4.500.000	-10
				5.000.000	2	SERVICIOS ALLTEL	N/A	N/A	1	4.750.000	4.750.000	-5
				5.000.000	3	TES INGENIERIA	N/A	N/A	1	4.950.000	4.950.000	-1

SEPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas"**

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación a la oferta con el menor precio, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE: SERVICIOS ALLTELL

ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	INSTALACION DE EQUIPOS CABLEADOS Y PUNTO DE RED	LUGAR: DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD. SERVICIO DE REESTAURACIÓN DE RED Y CABLEADO CON ACCESORIOS, INSTALACIONES, CONFIGURACIONES Y CAPACITACIÓN DEL USO DE LOS MISMOS. IDENTIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO Y MAPEO DEL CABLEADO, PUNTOS DE RED: MANO DE OBRA, IDENTIFICACION Y REORDENAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD LÓGICA Y FÍSICA ENTRE ORDENADORES Y EL PANEL, SWITCH DE COMUNICACIÓN (CABLEADO DE RED DE DATOS, ELÉCTRICOS Y LINEAS TELELFÓNICAS) TODOS POR CANALETA DE PLÁSTICO, CINTA VELCRO, ORDENADOR DE CABLE METALICO, CABLES DE TIERRA Y TERMINALES, CABLE DE CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO.	EVENTO	UNIDAD	N/A	N/A	1	4.750.000	4.750.000

RESUMEN DE ADJUDICACION POR OFERENTE:

Nº	OFERENTES	ITEM ADJUDICADO	MONTO
1	SERVICIOS ALLTELL	1	4.750.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes cuatro millones, setecientos cincuenta mil.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Lic. ABEL SOSA DE LEON	ABG. CRISTHIAN RIOS
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES	ASESORIA JURIDICA – D.G.O.C. / MSP y BS
LIC. ABEL SOSA DE LEÓN Coordinador - UTA	*Abog. Christian E. Rios C.* Asesor Juridico M. S. P. y B. S. - D. G. O. C